

La estrategia de la edad a través de la nupcialidad de la isla de El Hierro (Canarias)

Junyent Rodríguez, Maria Cristina

Fundación Ciència en Societat

Presentado en el IX Congreso de Demografía Histórica. ADEH (Azores)

Resumen

El Hierro es una isla atlántica, la más pequeña y alejada de Canarias. Este carácter periférico y las difíciles condiciones de la isla han marcado a la población histórica con una fuerte endogamia y una elevada emigración, sobre todo a Cuba y a Venezuela. De los registros canónicos de nupcialidad, estudiamos la edad mediana de acceso al matrimonio de dos grupos con comportamientos demográficos diferentes: los emigrantes (ellos viajan antes y ellas tras una ceremonia por poderes) y los que regresan. Ambos casos los comparamos con un grupo control coetáneo de los nacidos y residentes en la isla. En general, los emigrantes atrasan la edad al matrimonio respecto a los que permanecen en la isla. Sin embargo, la emigración a una floreciente Venezuela petrolera permitió que la edad de acceso al matrimonio en las mujeres descendiera en dos siglos más de 10 años. Las herreñas confiaron en el sueño americano.

Palabras clave: demografía, historia, islas, nupcialidad, edad, matrimonio

The strategy of age across nuptiality in El Hierro (Canary Islands)

Junyent Rodríguez, Maria Cristina

Fundación Ciència en Societat

IX Congreso de Demografía Histórica. ADEH (Azores)

Abstract

El Hierro is an Atlantic island, the smallest and the most remote of the Canary Islands. This peripheral character of the island, and the difficult living conditions, have marked the population with strong inbreeding and high emigration, mostly to Cuba and to Venezuela. Starting from data obtained from Catholic marriage records, we study the median age of two groups of islanders that have followed different demographic behaviours: emigrants (men travel earlier and women after a proxy wedding) and those who return. Both cases are compared with a coeval control group of those born in the island that did not move. Generally, emigrants marry later than those who remain. However emigration to a flourishing Venezuela with petrol allowed age at marriage in women to drop more than ten years in two centuries. Brides bet for the American dream.

Keywords: demography, history, islands, nuptiality, age, marriage

La estrategia de la edad a través de la nupcialidad de la isla de El Hierro (Canarias)¹²

Maria Cristina Junyent Rodríguez, *Fundación Ciencia en Societat, Barcelona*³

Introducción

La edad de acceso al matrimonio es una estrategia de las poblaciones que viene condicionada por la capacidad de los contrayentes para estructurar un núcleo económico independiente con efecto demográfico. Ahora bien, dentro de una población pueden existir grupos que sigan distintos patrones de comportamiento. En este trabajo vamos a enfocar la edad a la que se casaron grupos que siguieron diferentes comportamientos demográficos relacionados con los desplazamientos.

Para encontrar estas diferentes estrategias, situamos el contexto: el territorio y la población en estudio, el papel de la edad en la nupcialidad y el comportamiento demográfico de los herreños, caracterizado por unas elevadas tasas de endogamia y de emigración, y por el retorno de ultramar de muchos de los emigrantes. Va a ser el planteamiento para llegar a los objetivos de este trabajo, encontrar cuál fue la estrategia seguida por la población humana de El Hierro para elegir la edad a que contraían matrimonio según su comportamiento demográfico.

¹ Presentación IX Congreso de la Asociación de Demografía Histórica.

² Este trabajo está basado en los datos obtenidos de la tesis doctoral *Biodemografía de la isla de El Hierro*, leída en noviembre de 1996 en la Facultad de Biología de la Universidad de Barcelona.

³ La autora agradece la colaboración de Montserrat Carbonell, de la Universitat de Barcelona, y de Francesc Calafell, de la Universitat Pompeu Fabra, de Barcelona.

El territorio

¿Por qué estudiar una isla? Islas y montañas, como cuevas o lagos, son sistemas aislados; fragmentos de la biosfera rodeados de una frontera a través de la cual los intercambios son difíciles, reconocibles y suelen estar bien delimitados. Estas condiciones afectan a la evolución de las poblaciones vegetales y animales. En el caso de la especie humana, estudiar una población aislada resulta muy atractivo, ya que se pueden encontrar particularidades, a veces físicas (o genéticas), pero, con toda seguridad, las históricas, culturales o de comportamiento social. Ser montañés o isleño es un atributo.

El Hierro es la isla más occidental y meridional, la menor y la más joven de las Canarias, un archipiélago volcánico subtropical de la región biogeográfica de la Macaronesia. Las Canarias se encuentran a latitud sahariana en el Atlántico, a una distancia de la costa occidental africana de entre 100 y 480 km. Esta situación sitúa al archipiélago en pleno circuito de los alisios y de la corriente oceánica del Atlántico norte, en ese tramo llamada corriente de Canarias. Tanto la corriente atmosférica de los alisios, como la oceánica, ambas derivadas de la rotación de la Tierra, les atemperan el clima, y las sitúan en el camino que unió tres continentes en el espacio atlántico.

La población humana

Resulta difícil encontrar una historia humana comparable a la de las islas Canarias, por lo menos en el entorno más próximo. El archipiélago fue poblado desde el norte de África por *amazighs*⁴, que mantuvieron su tecnología neolítica hasta que el archipiélago

⁴ Bereberes.

fue redescubierto y colonizado por europeos, quienes les trasladaron sin solución de continuidad a una sociedad del Antiguo Régimen.

Este cambio social fue acompañado por un cambio demográfico; la población prehispánica *amazigh* mermó notablemente en su contacto con los españoles. Los aborígenes canarios sufrieron con el mismo rigor que los americanos la llegada de los europeos (Macías Hernández, 1992:33).

Se estima que probablemente de tifus o de peste murió entre el 60 y el 75% de la población aborigen (Macías Hernández, 1992:31), además de quienes no sobrevivieron a las batallas o fueron deportados como esclavos (Thomas, 1997:50). De los bimbaches supervivientes en la isla y su mezcla con la población conquistadora surgió la población histórica canaria, sustrato de la actual.

Durante los dos siglos siguientes al redescubrimiento la población de El Hierro se mantuvo escasa; no fue hasta finales del siglo XVI y principios del XVII cuando la población creció. Y, a partir del momento en que se consolidó, las condiciones de la isla no permitieron la absorción de más población, de modo que apenas se registran entradas de gentes foráneas.

Este proceso demográfico a pequeña escala fue paralelo a otro histórico más general. Al ser redescubiertas en el siglo XV, las islas Canarias pasaron a ser tierra de frontera. Pero por poco tiempo, porque el descubrimiento de América las situó en la encrucijada de tres continentes conectados por un océano, un espacio abierto con un distintivo de movilidad. De los tres continentes involucrados, uno era de partida: Europa; otro de escala, África; y un tercero de arribada, América. Los destinos vinieron determinados por las corrientes y los vientos, que trazaban las rutas. Así, la historia atlántica es, en el sentido más amplio, la de la creación, destrucción y recreación de comunidades como

resultado del movimiento, a través y alrededor de la cuenca atlántica, de pueblos, mercancías, prácticas culturales e ideas (Elliott, 2010:14).

Ahora bien, en este entorno, la isla de El Hierro se mantuvo aislada de las rutas comerciales; no se integró en el comercio de productos como la caña de azúcar o el vino, que sí se cultivaban y exportaban desde otras islas del archipiélago, como Gran Canaria, Tenerife, La Palma o La Gomera. De modo que la población humana de la isla ha visto afectada a lo largo de su historia por un fenómeno de aislamiento mayor que otras islas del archipiélago; para llegar a ella en transporte regular hay que pasar por Tenerife y La Palma o La Gomera. Por lo tanto se dice que ha estado afectada por un aislamiento crónico derivado de una doble o triple insularidad.

Por otra parte, el terreno agreste bañado por la bruma o peinado por los vientos, y no demasiado generoso, condicionó a los herreños un desarrollo agrícola prácticamente de subsistencia. La cabaña ovina se desarrolló lo suficiente para exportar alguna cantidad de lana. Estas condiciones ajustadas entre esfuerzos y recursos mantenían a la población vulnerable a casi cualquier crisis. Y cuando las condiciones se volvían demasiado difíciles, esta vulnerabilidad les empujaba a dejar la isla, a emigrar.

Esta forma de vida permaneció aparentemente invariable, ya que la población tuvo un comportamiento bastante similar desde el redescubrimiento de la isla por la población hispánica hasta tiempos muy recientes. Permanecieron con los arados romanos y casi sin emplear dinero hasta que llegaron los tractores, en la década de 1960. La luz eléctrica no fue general hasta la década siguiente.

La marginalidad de la isla permitió que se librara del turismo intensivo que asoló a otras islas, de modo que fue declarada reserva de la biosfera por la UNESCO en el año 2000.

En la actualidad estas circunstancias han sido transformadas en la oportunidad de mantener a la isla dentro de los parámetros de sostenibilidad.

La edad en la nupcialidad

Cada sociedad, y cada grupo social, ha considerado que ciertas edades son las apropiadas para contraer matrimonio (Reher, 1994:53). En esta elección, las condiciones intervenían diversos factores, por una parte, la posibilidad de establecer una unidad familiar propia; por otra, la posibilidad de tener hijos. Como las poblaciones prudentes controlaban el crecimiento demográfico principalmente a través de la nupcialidad (Pérez Moreda, 1986:470), cuando había problemas de carestía la edad del matrimonio subía, con lo que el número de hijos que podían tener era menor ya que disminuían los años de fertilidad especialmente de la mujer (García-Moro, 1982). Atrasar la edad al matrimonio significa también alargar el período entre las generaciones y frenar el crecimiento de la población a largo plazo (Cachinero, 1981:44), de modo que la edad al matrimonio es clave en todo un sistema de civilización (Chaunu, 1976:114).

Según la tesis que Hajnal enunció en 1965, el patrón nupcial en la mayor parte de Europa occidental, entre el siglo XVIII y la década de 1940, era muy restrictivo (lo que significa una elevada proporción de soltería definitiva) y la entrada al matrimonio era tardía (entre los 25 y los 28 años en las mujeres), frente a un matrimonio más universal y a edades más precoces en Europa del este y algunas regiones meridionales (Pérez Moreda, 1986).

En la península Ibérica la configuración regional de la edad femenina de acceso al matrimonio es corroborada por los datos obtenidos a partir de los censos de 1787 y de 1887. Los valores más altos se obtienen en el norte y noroeste, los más bajos en el sur y

en el este. La península Ibérica aparece así dividida en dos grandes regiones separadas por una línea que va, aproximadamente, de los Pirineos occidentales a Lisboa (Dopico, 1981:4). Según la estrategia de la edad que revela este comportamiento, Canarias, y El Hierro, pertenecen claramente a la Europa occidental y a la España Atlántica.

En efecto, el primer registro de la edad al matrimonio se puede obtener del censo de Floridablanca de 1787; en El Hierro, la edad media al matrimonio es de 28,85 años en mujeres y de 25,11 años en hombres; mientras que en Canarias las edades medias al matrimonio eran algo inferiores, de 25,78 años para las mujeres y de 26,42 años para los hombres (Macías Hernández, comunicación personal, mayo 2009).

Esta edad media al matrimonio en El Hierro es la más alta de la España, superior incluso que la obtenida en las regiones de la cornisa Cantábrica (ver gráfico 1).

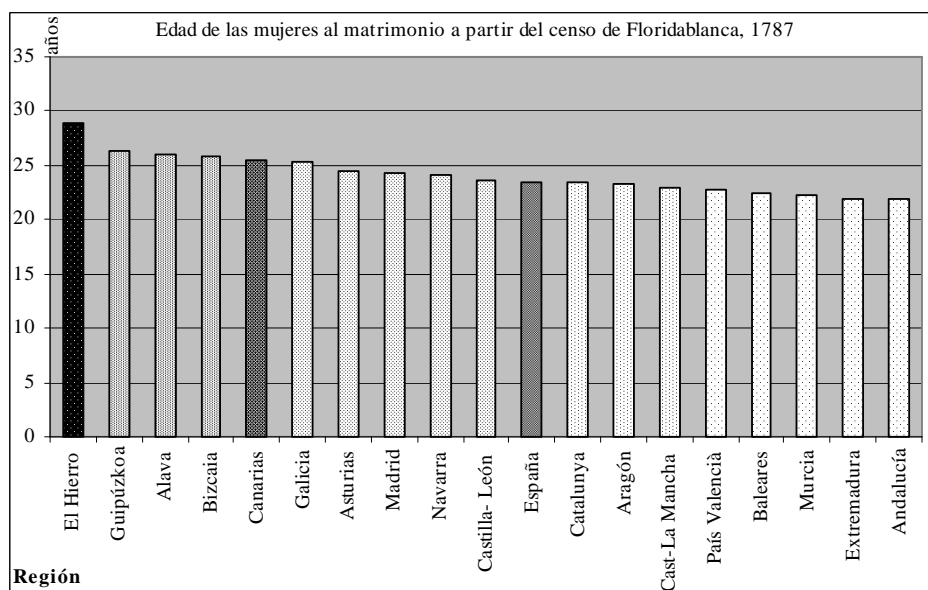


Gráfico 1. Edad al matrimonio de mujeres en las distintas regiones españolas en 1787, comparándola con El Hierro. En diferentes tramas los cuartiles; destacan El Hierro, Canarias y España. A partir de datos de Dopico (1987) y Macías Hernández.

Según el censo de 1802, en El Hierro la edad media al matrimonio es todavía superior: de 29,04 años para mujeres y de 25,75 años para hombres; mientras que en Canarias es

de 24,71 años para las mujeres y de 25,19 años para los hombres (Macías Hernández, comunicación personal, mayo 2009).

Las razones que justifican este aumento de la edad son diversas, aunque se pueden resumir en una: pobreza. Cuando la densidad de la población se aproximaba a los límites de los recursos disponibles, las oportunidades económicas disminuían y las personas terminaban por casarse más tarde y menos; durante tiempos de crecimiento económico la nupcialidad se aceleraba y se hacía más temprana (Reher, 1994:56).

En las épocas más adversas, las circunstancias forzaban a emigrar; y la emigración, a su vez, atrasaba todavía más la edad al matrimonio y mantenía elevada una tasa de celibato femenino por la ausencia de hombres, que quedaba reflejada en la tasa de masculinidad sesgada. Canarias, junto con la costa Cantábrica y la zona oriental de Andalucía, fue una de las regiones españolas con mayor carencia de hombres debido a la emigración hacia América y el norte de África (Reher, 1994:49).

De modo que, siendo históricamente la edad al matrimonio de las mujeres tan tardía, y frente a todas estas modalidades de comportamiento migratorio de los herreños (alta endogamia, emigración y retorno), nos preguntamos: ¿se casarán los emigrantes herreños a una edad superior a la de los autóctonos, como sucede en España (Reher, 1994:66)? Es decir, ¿existe un comportamiento diferente respecto del esperable en las regiones peninsulares de la edad nupcial? Cuando se casaban por poderes (él residente en Latinoamérica y ella en El Hierro), ¿a qué edad lo hacían? Y, en el retorno (cuando habían nacido en Latinoamérica en los años de la migración y residían de nuevo en la isla), ¿mantenían el atraso en la edad o se asimilaban a la población receptora? De modo que el objetivo del estudio que sigue es responder a estas preguntas. Antes de dar respuestas, sin embargo, estableceremos las pautas del comportamiento demográfico de la población herreña.

Comportamiento demográfico: endogamia, emigración y retorno

Ya hemos apuntado que tras el repoblamiento que se consolidó a principios del siglo XVI, poca población se estableció nuevamente en la isla. De este modo, el grado de endogamia en todo el período estudiado a partir del estudio del lugar de nacimiento en las partidas de matrimonio fue muy elevada, salvo en la segunda mitad del siglo XX; los valores alcanzados fueron del 97,1% en el caso de las mujeres, y del 92,0% en el de los hombres.

Y aunque apenas llegaran foráneos, sí salieron muchos herreños, de modo que la siguiente característica demográfica más notable en la isla fue la salida de población. La emigración de El Hierro fue mayoritariamente masculina, factor que generó esta desproporción entre hombres y mujeres, que, a su vez provocó un aumento en la edad al matrimonio, un elevado celibato femenino y una elevada tasa de ilegitimidad.

Canarias fue una de las regiones afectadas por carencia de hombres debido a la migración a América (Pérez Moreda, 2003:113-116). Este fenómeno migratorio generó en la isla un desequilibrio entre el número de hombres y el de mujeres. En zonas rurales de Canarias se ha estimado un índice de masculinidad entre los 16 y los 25 años de 86 hombres por cada 100 mujeres, y entre los 40 y los 50 años, de 78. Esta última, es la más baja de España, cuya media se situaba en 96 (Pérez Moreda, 2003:140). Otros valores para Canarias también sitúan el índice de masculinidad por debajo de 80 (Reher, 1994:50).

El efecto del desequilibrio entre sexos sólo es estadísticamente relevante en la nupcialidad cuando la razón de masculinidad está muy sesgada, alejada de los valores entre 90 y 103 del índice (Reher, 1994:48-49). De modo que, como el valor en Canarias está por debajo del umbral menor, podemos inferir que el atraso de la edad de las

mujeres al casarse es el reflejo de la emigración. Y también del elevado celibato femenino que, en una región como Canarias, se podía estimar entorno al 32% (Reher, 1994:52). El último fenómeno generado por la emigración fue la tasa de ilegitimidad que, en El Hierro, se sitúa como valor mínimo en el 7%, en períodos históricos⁵.

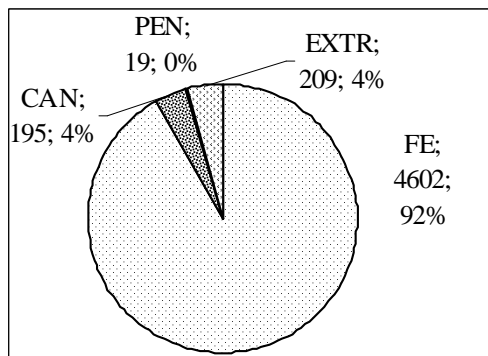


Gráfico 2. Lugar de residencia de los contrayentes herreños varones, entre 1908 y 1985. Frecuencia y porcentaje de los emigrantes en la nupcialidad.

Leyenda:

FE: El Hierro
CAN: Canarias
PEN: Península
EXTR: Extranjero.

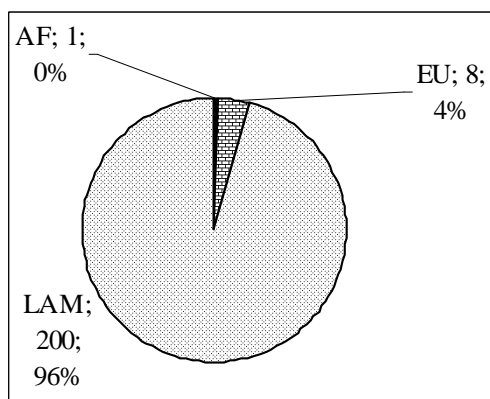


Gráfico 3. Lugar de residencia en el extranjero de los contrayentes herreños varones, entre 1908 y 1985. Frecuencia y porcentaje de los emigrantes en la nupcialidad.

Leyenda:

LAM: Latinoamérica
AF: África
EU: Europa.

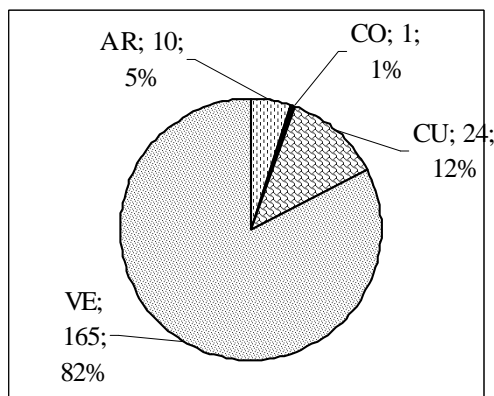


Gráfico 4. Lugar de residencia en Latinoamérica de los contrayentes herreños varones, entre 1908 y 1985. Frecuencia y porcentaje de los emigrantes en la nupcialidad.

Leyenda:

AR: Argentina
CO: Colombia
CU: Cuba
VE: Venezuela.

⁵ A partir de datos propios obtenidos de la nupcialidad, basándonos en los registros en que constaba desconocido en el lugar del nombre del padre.

Y, ¿a dónde fueron los herreños que emigraron? Podemos detectar la emigración a partir del registro de matrimonios, donde consta el lugar de nacimiento y de residencia de los contrayentes. Los lugares elegidos mayoritariamente como destino, sobre todo desde 1931, fueron las islas mayores del archipiélago (ver gráfico 3); 195 hombres nacidos en El Hierro pero residentes en otras islas contraen matrimonio, lo que representa un 3,9% de los hombres nacidos en el Hierro que se casan en la isla. Pero mayor fue la elección de los viajes transatlánticos: 209, el 4,2% (ver gráfico 4). Entre los destinos latinoamericanos, los herreños eligieron mayoritariamente Cuba, durante la primera mitad del siglo XX (24 de los 209, el 12% el de los destinos transatlánticos), y Venezuela, entre 1951 y 1985 (165, el 82%).

A partir de la década de 1970, cuando la situación socioeconómica en Latinoamérica se deterioró al mismo tiempo que en las Islas mejoraba, muchos herreños tomaron el camino de retorno y regresaron a la isla (ver gráfico 5). Entre los que desposaron en la isla entre 1908 y 1985 hemos contabilizado el retorno de 30 hombres y 19 mujeres nacidas en Cuba y residentes en El Hierro; y 16 hombres y 45 mujeres nacidos en Venezuela y residentes en la isla.

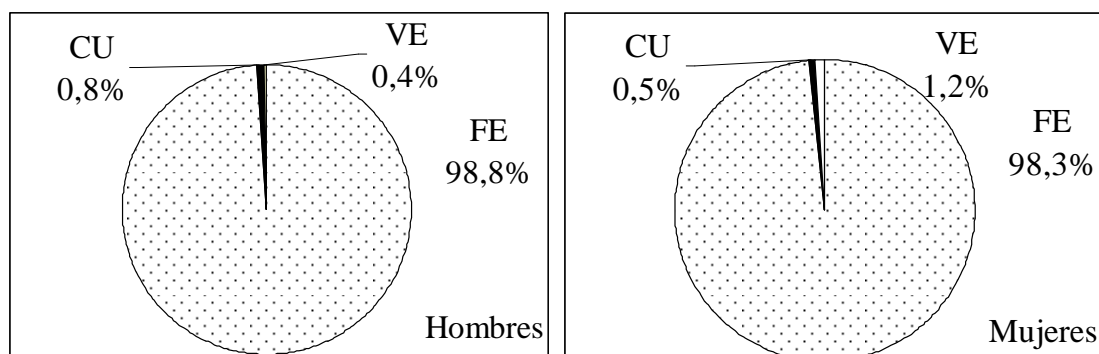


Gráfico 5. El retorno: lugares de nacimiento de los residentes y contrayentes de El Hierro.
 Leyenda: CU: Cuba; VE: Venezuela.

Este proceso de retorno hace que una parte de la exogamia en realidad se deba incluir en la endogamia, porque en realidad no es que haya habido una marcada inmigración en la segunda mitad del siglo XX, sino que son los herreños, o sus hijos, quienes regresan.

Así pues, si consideramos herreñas a las personas nacidas en Cuba o Venezuela, la endogamia es casi completa para las mujeres (97,9%) y muy elevada para los hombres (92,7%). En estos datos consideramos a los canarios de otras islas como foráneos, es decir, que nos referimos puramente a los herreños. Si no lo hiciéramos así, solamente cabría contabilizar algunos hombres que llegaron a El Hierro desde la Península.

Material y métodos

El obispado de La Laguna nos permitió acceder a las partidas de matrimonio registradas entre 1625 y 1985 para realizar el estudio general del que deriva éste⁶. Los libros de registro de nupcialidad son los más completos de todos los archivos de la isla, que no son completos. Existen lagunas provocadas por tres incendios que destruyeron parte de los registros: el de 1658 destruyó los libros entre 1635 y 1646; el de 1763, entre 1720 y 1740, y el de 1899, los libros entre 1840 y 1851. Ahora bien, dado que la edad se registró desde 1866, estos desafortunados accidentes son irrelevantes para el presente estudio.

De los datos que constan en una partida de matrimonio, en este trabajo cruzaremos cuatro: el estado civil, la edad, y el lugar de nacimiento y de residencia de los contrayentes, tanto hombres como mujeres, entre 1908 y 1985. Ahora bien, la edad no consta en todos los registros, sino que hay algunas lagunas en la muestra.

⁶ Junyent, Cristina (1996) *Biodemografía de la isla de El Hierro*. Tesis doctoral. Facultad de Biología de la Universidad de Barcelona.

La muestra

En el período entre 1908 y 1985, la población de hecho en la isla era de 6.500 habitantes. El número máximo de habitantes durante el siglo XX se alcanzó en 1940, con 8.849 personas. Desde entonces la población fue menguando por la emigración, hasta llegar a los 5.503 censados en 1970, menos que a principios de siglo; quedó solamente un 38% de los habitantes. Hasta 1981 no se alcanzaron de nuevo valores similares, aunque menores, que a principios de siglo; entonces había registrados 6.408 habitantes de hecho, la población creció un 178% (ver gráfico 6). El retorno y una discreta muy inmigración han permitido superar los valores durante el siglo XXI.

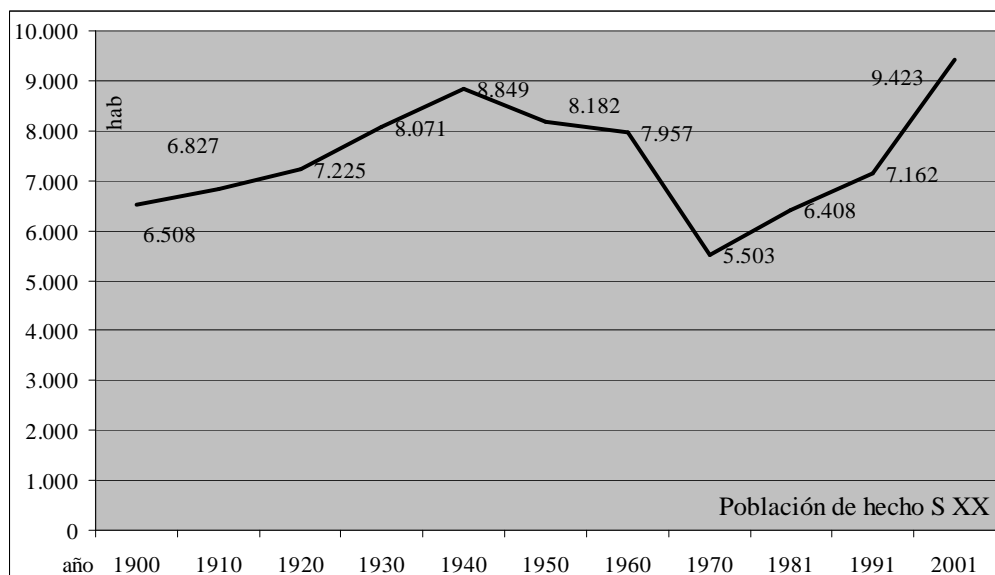


Gráfico 6. Población de hecho de la isla de El Hierro en el siglo XX.

Vamos a estudiar el comportamiento de la edad en primeras nupcias celebradas en El Hierro, de modo que solamente tomaremos aquellos casos en que los contrayentes sean solteros. Entre ellos, compararemos la edad al matrimonio de los emigrantes prenupciales (aquellos que han nacido en la isla y residen en Cuba o Venezuela), los matrimonios celebrados por poderes (aquellos en que ella reside en la isla y él en Cuba o Venezuela), y los retornados (aquellos nacidos en Cuba o Venezuela y residentes en la

isla). En cada caso los compararemos con la cohorte de los que han nacido y residen en la isla, es decir, a los que no se movieron. Con nuestros datos no tenemos forma de considerar a los emigrantes post-nupciales.

La muestra se compone pues de los casos reflejados en la tabla 1. Cabe notar que el número de hombres en que constan las variables a estudiar está entre el 86 y el 88% de los casos del período de estudio, mientras que en el caso de las mujeres, la constancia está solamente alrededor del 33%. Que coincida la constancia en los datos de ambos contrayentes se da entorno al 31% de los casos.

PAREJAS	1as nup	edad	l nac	l res ambos lugares	
	4.494	1908-1985			
HOMBRES	3.975	3.891	3.877	3.937	3.859
	88%	87%	86%	88%	86%
MUJERES	4.115	1.492	1.485	1.486	1.482
	92%	33%	33%	33%	33%
AMBOS	3.947	1.414	1.401	1.391	1.386
	88%	31%	31%	31%	31%

Tabla 1. Constancia de las variables de estudio del presente trabajo.
Leyenda: 1as nup: primeras nupcias; l nac: lugar de nacimiento; l res: lugar de residencia.

Ahora bien, si nos fijamos solamente en la muestra de emigración o retorno de Cuba o Venezuela, y la cohorte coetánea de la isla, tenemos los casos desglosados en la tabla 2.

CUBA	H	M	constancia
EMIGRACIÓN	21	0	edad ellas
PODERES	0	21	54%
HERREÑOS	1006	746	1908-1931 61%
RETORNO	23	19	21%
HERREÑOS	1773	62	1915-1950 3%
VENEZUELA	H	M	
EMIGRACIÓN	164	1	100%
PODERES		163	37%
HERREÑOS	1940	225	1931-1970 10%
RETORNO	31	46	96%
HERREÑOS	1719	222	1941-1985 10%

Tabla 2. Casos de hombres y mujeres contrayentes de matrimonios en que hubo emigración prenupcial, se celebraron por poderes o eran retornados de la emigración a Cuba o de Venezuela. En paralelo tenemos los autóctonos coetáneos en cada caso.

Frente a estos datos vemos que el patrón de emigración es diferente en los hombres y en las mujeres. Los varones realizan una emigración prenupcial que se refleja porque han nacido en El Hierro y residen en Cuba o Venezuela. Las mujeres emigran después de la ceremonia, y las hemos detectado porque a pesar de que han nacido y residen en El Hierro, el hombre con el que se casan ha nacido en la isla pero reside en Cuba o Venezuela. De lo cual deducimos que ella ha seguido una emigración tras una ceremonia por poderes.

El otro grupo que estudiaremos relacionado con la emigración es el del retorno. Estos casos los hemos detectado cuando cualquiera de los contrayentes ha nacido en el Caribe y reside de nuevo en la isla Canaria. Todos los casos los compararemos con los herreños que en la misma época no se movieron de la isla.

El tratamiento aritmético

Para valorar la edad al matrimonio hemos elegido la mediana en lugar de la media, porque atenúa el valor de los casos extremos, ya que la mediana es el estadígrafo que, después de ordenar los datos, deja el mismo número antes que después. De acuerdo con esta definición el conjunto de datos menores que la mediana representarán el 50% del total, mientras que los mayores que la mediana representarán el otro 50% del total de datos de la muestra.

En el caso de la distribución de edades del censo de Floridablanca hemos utilizado cuartiles como medidas de posición no central, ya que permiten conocer los valores de la variable distribuida en cuatro partes, de tal manera que cada una de ellas agrupa un cuarto de las frecuencias. Obviamente, el segundo cuartil coincide con la mediana.

Dado que el estudio aritmético realizado no es complejo, todos los datos los hemos tratado con el programa Excel© de Microsoft.

Resultados

Para responder a las preguntas propuestas, vamos a estudiar la mediana en la edad al matrimonio de los emigrantes (ellos prenupciales y ellas post nupciales tras una ceremonia por poderes) y de los que retornaron. Los resultados obtenidos nos van a generar nuevas preguntas que intentaremos responder con el estudio de la diferencia de edad entre los contrayentes y con la evolución de la edad a que entran al matrimonio, tanto hombres como mujeres.

La edad elegida

Los resultados de la edad a que se casaron los hombres y las mujeres que se desplazaron a Cuba o a Venezuela, en relación con sus coetáneos que permanecieron en la isla, se encuentran en el gráfico 7. Frente a los datos en él reflejados, a la pregunta de si los emigrantes herreños se casarán a una edad superior a la de sus coetáneos autóctonos, como sucede en España (Reher, 1994:66), podemos responder que sí en el caso de los hombres. Los que emigraron a Cuba entre 1908 y 1931 antes de casarse contrajeron matrimonio en primeras nupcias a los 27 años, mientras que los que permanecen en la isla en el mismo período lo hacen a los 24 años. Los hombres que se dirigieron a Venezuela entre 1931 y 1970 antes de casarse, terminaron contrayendo matrimonio a los 26 años, mientras que sus coetáneos que se quedaron en la isla lo hicieron también a los 24 años. Los hombres emigrantes, por tanto, contraían matrimonio a una edad superior que la cohorte correspondiente en El Hierro.

En el caso de las mujeres, la edad al matrimonio de las que emigran a Cuba entre 1908 y 1931 se atrasa hasta los 24 años frente a los 22 años de las que permanecen en la isla. En la emigración a Venezuela entre 1931 y 1970, la edad de las mujeres al matrimonio,

por el contrario, se adelanta hasta los 19 años, pasa a ser menor de que la de la cohorte de las que permanecen en la isla, que se casan a los 20 años.

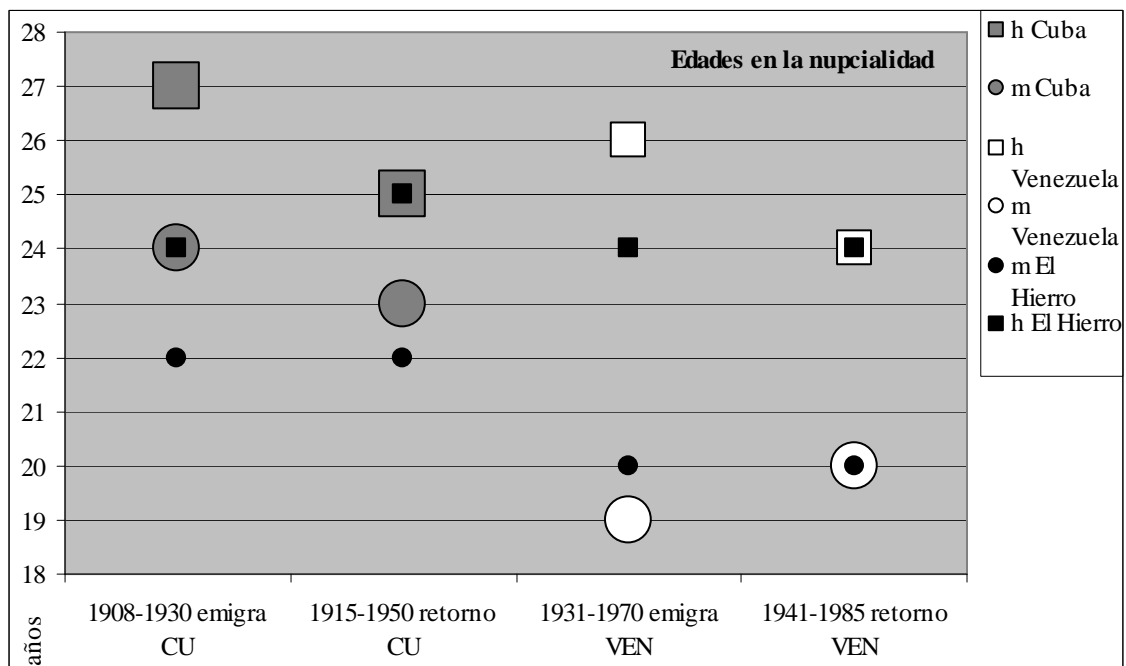


Gráfico 7. Edades en la nupcialidad de la isla de El Hierro de hombres y mujeres nacidos o residentes sea en Cuba, sea en Venezuela, en relación con coetáneos autóctonos.

En cuanto a la estrategia de la edad al matrimonio de los herreños que retornaban, en el caso de los hombres nacidos en Cuba que se desplazaron entre 1915 y 1950, la edad al matrimonio coincide con la de sus coetáneos que habían nacido en la isla canaria (25 años). En el caso de Venezuela, retorno que tuvo lugar entre 1941 y 1985, la edad mediana al matrimonio de los retornados también coincide con la de sus coetáneos autóctonos (24 años), si bien desciende un año.

En el caso de las mujeres que retornaron de Cuba la edad mediana al matrimonio se atrasó hasta los 23 años, mientras sus coetáneas herreñas entre 1915 y 1950 casaron a los 22 años; mientras que la edad al matrimonio de las retornadas de Venezuela, la edad mediana al matrimonio coincide con la de las autóctonas: 20 años.

De modo que los hombres que se casaron en El Hierro y emigraron tanto a Cuba como a Venezuela atrasaron la edad al matrimonio, mientras que en el retorno, la edad tendió a

homogeneizarse con los que habían permanecido en la isla. En las mujeres sucedió algo similar entre las que emigraron a Cuba y entre las que retornaron, pero no entre las que emigraron a Venezuela, que se casaron un año antes que sus coetáneas que permanecieron en la isla.

La evolución de la edad

Si buscamos la evolución de la edad al matrimonio, observamos un descenso de la edad al matrimonio entre los emigrantes a medida que transcurre el tiempo: los emigrantes a Cuba se casaron a los 27 años de edad mediana, mientras que los que emigraron a Venezuela, a los 26 años. La edad al matrimonio de los que regresaron descendió de los 25 a los 24 años. Entre los hombres que permanecieron en la isla, entre 1915 y 1950 la edad al matrimonio de los hombres se atrasó, para recuperar el valor en el período siguiente (ver gráfico 7).

La edad de las mujeres al matrimonio tiende a descender de forma más acusada entre las que se desplazan. La edad de las emigrantes descendió de los 24 años, las que fueron a Cuba, a los 19 años de las que emigraron a Venezuela; mientras que la edad del retorno, descendió de los 23 a los 20 años. Las que permanecieron en la isla adelantaron la edad de los 22 años, en la primera mitad del siglo XX, hasta los 20 años, de la segunda mitad (ver gráfico 7).

La diferencia de edad

Con estos datos podemos buscar cómo se emparejaban los contrayentes en las diferentes circunstancias relacionadas con los movimientos migratorios. Las parejas que se casaron entre 1908 y 1930 y emigraron a Cuba estaban formadas por hombres de una edad mediana de 27 años y mujeres, de 24 años. La diferencia de edad era de tres años,

mayor que la de las parejas control que se quedaron en El Hierro, que se casaron a una edad mediana de 24 años los hombres y 22 las mujeres, lo que da una diferencia de dos años (ver gráfico 8).

Las parejas que retornaron de Cuba entre 1915 y 1931 se casaron a los 25 años los hombres y a los 23 las mujeres (lo que da una diferencia de dos años), frente a las parejas herreñas que se casaron a 25 años también ellos y 22 ellas (la diferencia por tanto es de 3 años).

En el caso de la emigración a Venezuela (entre 1931 y 1970), las parejas estaban formadas por hombres de 26 y mujeres de 19 años, la diferencia de edad es pues de 7 años, mientras que sus coetáneos herreños se casaron a los 24 años los hombres y a los 20 las mujeres, lo que da una diferencia de 4 años. La edad al matrimonio de los que retornaron de Venezuela coincide con la cohorte herreña que permaneció en la isla.

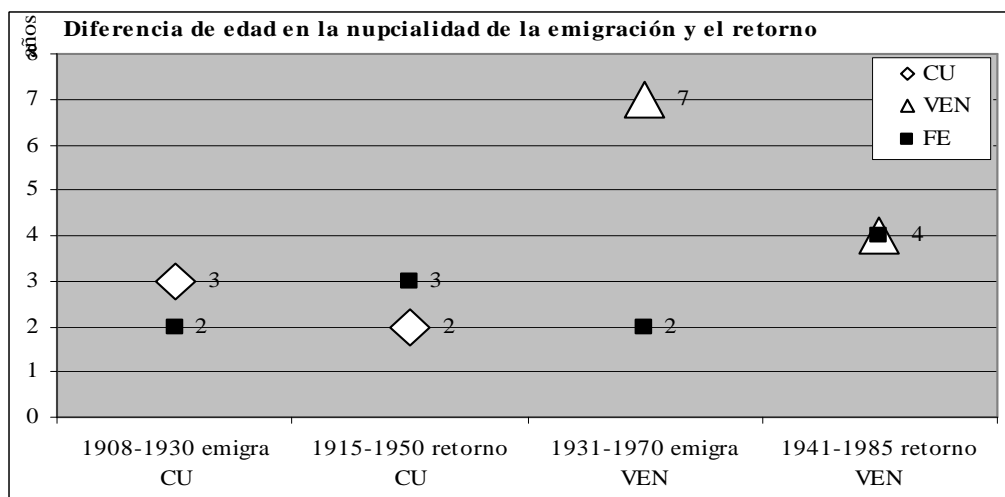
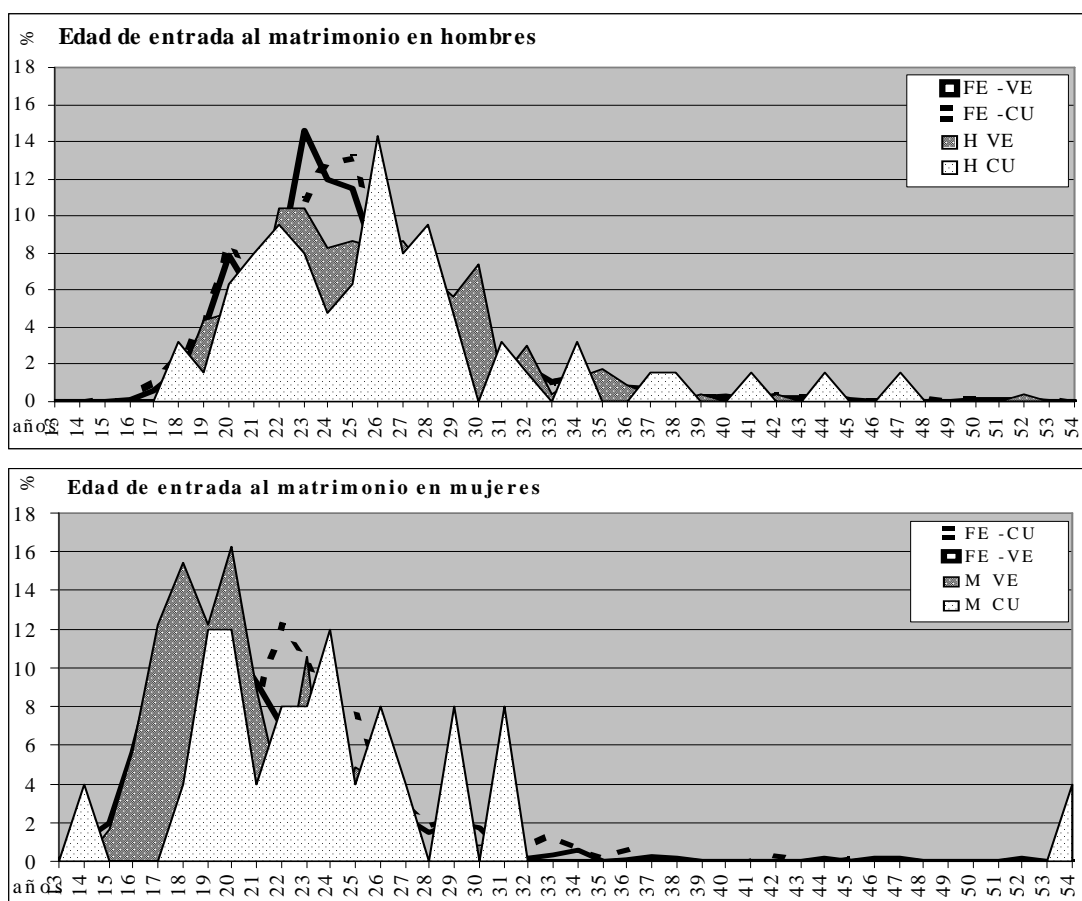


Gráfico 8. Diferencia de edad de los contrayentes según el lugar de emigración prenupcial, en los matrimonios por poderes y en el retorno, comparados con los herreños que no emigraron.

En las dos oleadas emigratorias, la diferencia de edad entre los contrayentes es superior a la de la cohorte que permanece en El Hierro, y es un fenómeno especialmente acusado en los emigrantes a Venezuela entre 1931 y 1970.

La entrada al mercado matrimonial

Hasta ahora hemos estado tratando con la mediana de la edad, pero ¿qué pasaría si buscáramos la distribución de las edades en las diferentes situaciones migratorias? ¿Podría darse el caso de que los contrayentes relacionados con la emigración entraran antes al mercado matrimonial que la cohorte que permanece en El Hierro? Para dar respuesta a esta pregunta hemos buscado las frecuencias de matrimonio en cada una de las edades del espectro a que se casan y las hemos plasmado en los gráficos 9 y 10, que vamos a interpretar.



Gráficos 9 y 10. Edad de entrada al matrimonio de los contrayentes vinculados con la emigración a Cuba o a Venezuela y sus coetáneos herreños.

En el caso de Cuba, los hombres tienen dos picos modales, uno a los 22 años y otro a los 26, que corresponden aproximadamente a las medianas de la emigración y de retorno; mientras que sus coetáneos herreños tienen el máximo entre los 24 y los 25

años, la edad que corresponde a la mediana. En el caso de Venezuela la edad de entrada al matrimonio está más distribuida entre los que emigran, mientras que los que permanecen tienen un pico de edad entre los 23 y los 24 años.

En el caso de Venezuela, la distribución de entrada al matrimonio tanto de hombres como de mujeres no es muy distinta de la cohorte que permanece en la isla. Sí se nota un adelanto de tres años la edad al matrimonio en las mujeres que emigran a Venezuela, respecto de las que lo hicieron previamente a Cuba.

Conclusiones

Si la edad de acceso al matrimonio de las mujeres herreñas según el censo de Floridablanca de 1787 era de 28,9 años, y la edad al matrimonio en 1985 era de 19 años las emigrantes a Venezuela y de 20 años las que permanecían en la isla, vemos que la edad de acceso al matrimonio ha sido una estrategia adaptativa recurrente en la historia demográfica de la isla.

El objetivo de este trabajo era encontrar en la edad al matrimonio la estrategia que seguían distintos colectivos de la isla de El Hierro según su comportamiento migratorio en las dos grandes oleadas migratorias que hubo durante el siglo XX. Entre 1908 y 1930 hubo una oleada migratoria hacia Cuba, de la que muchos regresaron desde 1915 hasta 1950; y entre 1930 y 1970 otra oleada a Venezuela, de la que regresaron desde 1941 hasta fin de siglo XX; nosotros valoramos hasta 1985, fecha en que termina nuestro estudio.

En primer lugar, detectamos que muchos de los matrimonios de emigrantes se celebraron por poderes, es decir, que el desplazamiento de él era prenupcial, mientras que el de ella era post nupcial, y en la ceremonia celebrada en El Hierro él estaba representado por un apoderado. En segundo lugar, esperábamos que los emigrantes,

como sucede en la península, atrasaran la edad al matrimonio respecto de sus coetáneos que no se desplazaban. Y nuestra hipótesis se confirmó excepto en un caso: el de las mujeres emigrantes a Venezuela, que se casaron antes que las que permanecieron en la isla. Que los hombres emigrantes atrasaran la edad al matrimonio respecto de sus coetáneos herreños lo interpretamos como que tuvieron que esperar a establecerse en el país receptor.

Cuando al estudiar las parejas que se formaron encontramos que la diferencia de edad entre los contrayentes era superior entre los emigrantes que en la cohorte que permaneció en la isla, nos preguntamos ¿por qué se pudo dar esta circunstancia? Y, en este caso, interpretamos que seguramente, una vez establecidos, los emigrantes debieron tener más éxito que su cohorte herreña, ya fuera porque sus recursos eran superiores o porque el factor emigración les proporcionaba un atractivo superior a la de los que no se desplazaron; el caso es que pudieron elegir a mujeres más jóvenes que sus coetáneos herreños.

Las mujeres más jóvenes tenían más opciones para elegir por el atractivo, el poder adquisitivo o el estatus del marido. [...] La reproducción demográfica era un factor de gran importancia en el mercado matrimonial (Reher, 1994:59). Y que ellas, o la familia de ellas, accedan a casarse con hombres mayores que sus coetáneas que permanecen en la isla sería como una apuesta a la confianza que él se ganará bien la vida. De modo que la estrategia de la edad en la isla de El Hierro refleja el sueño americano por el que apuestan los herreños. Deja entrever una dura realidad.

Al querer interpretar la diferencia entre las dos oleadas emigratorias, recordemos que en la emigración a Venezuela la edad mediana al matrimonio de las emigrantes fue de 19 años, inferior a la de las que quedaron en la isla, 20 años; y que la diferencia de edades

medianas en la pareja era de 7 años, mientras que en la emigración a Cuba la diferencia de edad de las parejas era de 3 años, hemos de buscar qué cuenta la historia.

A finales de la década de 1940 en El Hierro hubo una sequía prolongada, de casi tres temporadas. La carestía que ocasionó coincidió en el tiempo con los efectos de la aprobación de la ley de hidrocarburos en Venezuela (en 1943), que generó una etapa de crecimiento febril durante tres décadas. Así pues, con una isla Canaria empobrecida y un país Caribeño donde las transformaciones socioeconómicas fueron espectaculares, la emigración de herreños fue masiva: el censo de 1940 dio un valor de 8.849 habitantes; el de 1950, de 8.182 habitantes; y a partir de este censo la población fue cayendo hasta un mínimo de 5.503 habitantes en 1970 (ver gráfico 6). En menos de 30 años se fue más del 62% de los habitantes de la isla.

A partir de 1970, las circunstancias sociales en Venezuela ya no fueron tan ventajosas, mientras que en el archipiélago Canario se daba un crecimiento económico asociado al auge del turismo y la construcción asociada. De modo que desde entonces la población fue retornando e hizo subir en 30 años el número de habitantes en un 171% (ver gráfico 6). La estrategia de la edad al matrimonio seguida por los que retornaron a la isla (los nacidos en Latinoamérica que habían vuelto a residir de nuevo en la isla) fue tender al comportamiento de los herreños.

Y, ¿cómo interpretamos la evolución de la edad? Recordemos que la edad de acceso al matrimonio de los hombres que se desplazan (sea para emigrar, sea para retornar), refleja una tendencia general al descenso; la edad mediana de los que se desplazaron a Cuba (entre 1908 y 1930) fue de 27 años, mientras que la de los que emigraron a Venezuela (entre 1931 y 1970) fue de 26 años. La edad mediana al matrimonio de los que retornaron de Cuba (entre 1915 y 1950) fue de 25 años, mientras que los que

regresaron de Venezuela (entre 1941 y 1985) se casaron a una edad mediana de 24 años. En ambos casos el descenso fue de un año.

En la edad de acceso al matrimonio de las mujeres se detecta también un descenso, pero más acusado que en los hombres. La edad mediana de las que emigraron a Cuba (entre 1908 y 1930) fue de 24 años, mientras que la de las que emigraron a Venezuela (entre 1931 y 1970) fue de 21 años. La edad mediana al matrimonio de las mujeres que retornaron de Cuba (entre 1915 y 1950) fue de 23 años, mientras que las que regresaron de Venezuela (entre 1941 y 1985) se casaron a una edad mediana de 20 años. En ambos casos el descenso es de 3 años.

Que tanto en los hombres como en las mujeres involucrados en algún viaje transatlántico disminuyera la edad de acceso al matrimonio a medida que avanzaba el tiempo, lo podríamos interpretar como un reflejo del aumento de la velocidad en el traslado, que fue básicamente marítimo. Que el descenso fuera más acentuado en las mujeres que en los hombres, ¿a qué lo podemos asociar? ¿A la mejora de las condiciones económicas a medida que avanzaba el siglo XX? Pudiera ser, pero en las décadas centrales del siglo XX, las condiciones fueron duras, como se refleja el aumento de la edad al matrimonio de los hombres que permanecen en la isla (ver gráfico 7). ¿Al restablecimiento del equilibrio entre sexos cuando ellas asociaron la emigración a la de ellos? Quizá, pero sería menester un estudio posterior que incluyera el fenómeno de retorno de Venezuela hasta final del siglo.

Bibliografía

CACHINERO SÁNCHEZ, B. (1981): “El modelo europeo de matrimonio: evolución, determinantes y consecuencias”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 15, 33-58.

CHAUNU, P. (1976): *La España de Carlos V. Las estructuras de una crisis*, Barcelona, Edicions 62.

DOPICO, F. (1987): "Nupcialidad y familia en España (Siglos XVI-XX)", *Revista de Población. I Congreso Hispano Luso Italiano de Demografía Histórica*.

DOPICO, F. y ROWLAND, R. (1990): "Demografía del censo de Floridablanca. Una aproximación", *Revista de Historia Económica* VIII, 3, pp. 591-618.

ELLIOTT, J. H. (2010): *España, Europa y el mundo de ultramar*, Madrid, Santillana Ediciones Generales.

GARCIA-MORO, C. E. (1982): *Biodemografía de Casares de las Hurdes*, Universitat de Barcelona, España.

GIMENO BROCH, C. (2003): "El modelo matrimonial en Sant Joan. 1700-1774", *Boletín de la Asociación Española de Demografía Histórica*

IGLESIAS, C. (2008): No siempre lo peor es cierto. Estudios sobre Historia de España, Barcelona, Galaxia Gutemberg.

MACÍAS HERNÁNDEZ, A. (1992): "Expansión europea y demografía aborigen. El ejemplo de Canarias, 1400-1505", *Boletín de la Asociación Española de Demografía Histórica* X-2, 11-45.

MARTÍNEZ ENCINAS, V. (1980): *La endogamia en Fuerteventura*, Las Palmas de Gran Canaria, Mancomunidad de Cabildos.

ORTEGA BERRUGUETE, A. R. (1989): "Matrimonio, fecundidad y familia en el País Vasco a fines de la edad Moderna", *Boletín de la Asociación Española de Demografía Histórica*, V, 3, pp. 47-74.

PEREZ-MOREDA, V. (1986): "Matrimonio y familia. Algunas consideraciones sobre el modelo matrimonial español en la Edad Moderna", *Boletín de la Asociación Española de Demografía Histórica* IV, I, pp. 3-51.

PEREZ-MOREDA, V. y REHER D. S. (1988): *Demografía histórica en España*, Madrid, Ediciones El Arquero.

PEREZ-MOREDA, V. y REHER D. S. (2003): "Hacia una definición de la demografía urbana: España en 1787", *Revista de Demografía Histórica* XXI, I, pp. 113-140.

REHER, D. S. (1994): "Las dimensiones del mercado matrimonial en España durante la Restauración", *Boletín de la Asociación Española de Demografía Histórica*, XII, 2/3, pp. 45-77.

RODRIGUEZ JAUME, M. J. y MARTÍN MORENO, J. (2006): "La medida de la nupcialidad y el divorcio en España", *Sociedad y Utopía* 27, 29-48.

THOMAS, H. (1998): *La trata de esclavos*, Barcelona, Editorial Planeta.